

ACTA 06/11.- En la sede de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, sito en M. Tavella 1450 de la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos siendo las 19.00 hs. del día 31 de agosto de 2011; se reúnen los integrantes del Consejo Directivo Señores: **Presentes:** Ing. Carlos Isidro Vidal, Dra. María Mercedes Ferreyra, Dra. María del Carmen Schvab, Dra. María Isabel Montti, Ing. Carlos Ernesto Chiarella, Bqco. Carlos Vuarant, Dra. María del Carmen Cruaños, Sra. Liliana Zapata, Ing. Gustavo Challier, Sra. Carina Soldá, Srta. Verónica Isgleas; Sr. Pablo Gabriel Candia, Sr. Tomás L. Rodríguez. **Ausentes:** Bqco. Julio Fournier, Ing. Javier Sáenz, Ing. Adrián Lampazzi, Ing. Alfredo Mackinnon. Además se encontraba presente el Vice Decano Dr. Gustavo Teira, el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard, Secretario Administrativo Ctdor. Flavio Dalcol y el Secretario de Extensión Universitaria Prof. Guido Manuel Roda. Los miembros del Consejo fueron convocados para tratar el siguiente Orden del día:

1) Actas 04 de 2011; 2) Correspondencia: a) Nota Decano Facultad de Ciencias de la Administración Ctdor. Fink; **3) Despachos.** a) Comisión de Enseñanza; b) Comisión de Interpretación y Reglamento; c) Comisión de Vivienda; **4) Académica:** designaciones docentes. **5) Investigación.** a) Evaluación del segundo grado de avance para la Universidad y Act. 2010 para la SPU del Proyecto de Investigación “Efecto de los procedimientos industriales sobre la calidad de la carne de ave producida en Entre Ríos” Dir. Dra. Flavia Perlo. b) Evaluación externa del Proyecto de Investigación para directores noveles “Vinagre de arándanos: influencia de factores externos en el proceso de acetificación” directora Ing. Cristina Davies. **6) Extensión** Presentación de la segunda etapa del proyecto de Voluntariado

Universitario “Acompañamiento institucional para la promoción de la enseñanza en física dentro de la articulación escuela secundaria-universidad” Dra. Mirta S. Velázquez. **7) Doctorado en Ingeniería – Mención Ciencia y Tecnología de**

Alimentos. a) Curso de posgrado: “Propiedades físicas de alimentos. b) Designación docente a cargo Dra. Pilar Buera PTI Desc. por un mes. **8)**

Expedientes de Títulos. 9) INFORMACIÓN GENERAL. Preside la reunión el señor

Decano Dr. Hugo Rodolfo Cives quien pone a consideración el primer punto del temario: **1) Actas 04 de 2011:** Se aprueba el Acta 04, quedando el Acta 05 a

consideración para la próxima reunión. **2) Correspondencia:** a) Nota Decano

Facultad de Ciencias de la Administración Cdor. Fink: en la cual invita a los Docentes de esta unidad Académica a las XIV Jornadas Internacionales de Educación, cuya temática es “La Inclusión”, que se realizarán los días 15,16 y 17 de septiembre del corriente año en la Facultad de Cs de la Administración. Se informa.

3) Despachos. a) Comisión de Enseñanza: Se da lectura al despacho de la

Comisión del día 26/08/2011. Se encontraban presentes los Consejeros Dra. María Isabel Montti, Ing. Carlos Vidal, Srta. Verónica Isgleas, Sra. Carina Soldá, Dra. M. del Carmen Cruañes, Dra. Mercedes Ferreyra e Ing. Carlos Chiarella, estando también presentes el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard, el Ing. Juan Pablo Solari, y la Ing. Gladys Subovich, responsables del Proyecto de Plan de Estudios de la Tecnicatura Arroceras. Los temas tratados fueron los siguientes:

Proyecto de Ordenanza “Creación de un Sistema de Adscripción Formativa en Cátedras” - Exp. Rect. N° 1424/09. 2) Proyecto de Ordenanza CS “Régimen de

Notificaciones por Correo Electrónico". 3) Proyecto de Plan de Estudios de la Tecnicatura Arrocerá. Los temas 1 y 2 se decidió pasarlos a la próxima reunión, ya que al no contar con los textos en formato digital, los miembros de la Comisión no pudieron conocerlos con anticipación. 3) Proyecto de Plan de Estudios de la Tecnicatura Arrocerá: Los Ings. Gerard, Solari y Subovich expusieron sobre los propósitos de la carrera, su denominación, el perfil del graduado, y los alcances del título. Se evalúan las Asignaturas que lo componen, su Carga Horaria, Contenidos Mínimos y el Régimen de Correlatividades previsto. Los Consejeros preguntan sobre el tipo de carrera que se trata, y la forma en que se cubrirán los cargos docentes necesarios. Se aclara que se seguirá la misma modalidad que el Consejo Directivo aprobó en su momento para las Tecnicaturas en Gestión Gastronómica y Avícola, es decir se trata de una Carrera a Término. Para cubrir los cargos docentes se procederá también de acuerdo a la experiencia obtenida en las mencionadas Tecnicaturas: se realizará una convocatoria a presentación de antecedentes, según los procedimientos habituales de selección y designación docentes, donde los aspirantes deberán adjuntar una propuesta de cátedra en base a los contenidos mínimos establecidos, quedando la evaluación a cargo de tribunales ad-hoc en los que participarán los docentes de la FCAL a cargo de materias afines. La Comisión de Enseñanza decide recomendar al Consejo Directivo la aprobación del Proyecto de Plan de Estudios de la Tecnicatura Arrocerá, en forma general. En particular, se sugiere realizar cambios en las denominaciones de algunas Asignaturas, sin alterar la Carga Horaria ni los Contenidos Mínimos, a efectos de diferenciarlas bien de las correspondientes a las carreras de Ingeniero de Alimentos y TSTA. El Ing. Vidal

propone alternativas para dichas denominaciones. Los cambios propuestos son: Características fisicoquímicas y nutricionales del Arroz por Química del Arroz; Operaciones Básicas por Principios de las transformaciones del arroz; Procesos Industriales del arroz 1º C. por Industrialización del arroz 1º C.; Procesos Industriales del arroz II C. por Industrialización del arroz II C. Con la misma finalidad, en la redacción de los Propósitos Específicos de la carrera, se sugiere reemplazar el párrafo “ajustar variables de procesos” por “colaborar en la optimización de los procesos”. Por otra parte, los Consejeros acuerdan comenzar a discutir sobre distintas alternativas que puedan potenciar la carrera de TSTA, en la próxima reunión de la Comisión, prevista para el 02/09/11, fecha a confirmar en base a las posibilidades de asistencia de los Consejeros. Se aprueba. b) Comisión de Interpretación y Reglamento: La Dra. Schwab explica brevemente porque la Comisión no pudo tratar los temas referentes a los Expedientes de Rectorado, dejándolos pendientes para la próxima reunión. La Dra. Montti solicita que se analice la unificación de las fechas electorales. Se le contesta que el Calendario Electoral lo propone el Consejo Superior y además propone que a la Comisión Asesora del Consejo Directivo en Investigación se incorporen tres integrantes y que sean consejeros. Pase a Comisión de Interpretación y Reglamento. Por Secretaria del Consejo Directivo se lee el Calendario Electoral para los Estudiantes el 17 de noviembre, Cierre de padrón de alumnos el 2 de septiembre, Graduados y Personal Administrativo 9 de marzo de 2012. Cierre padrón Graduados el 5 de diciembre de 2011. El Colegio Electoral se realizaría el día 31 de marzo de 2012 para todos los claustros en la ciudad de Villaguay. c) Comisión de Vivienda: se reúne la Comisión de

Vivienda a fin de tratar la segunda convocatoria para el otorgamiento del beneficio. Se encuentran presentes Sr. Tomas Rodríguez y la Bib. María Inés Ledesma, ausente el Bqco. Julio Fournier por estar de licencia. Se presentaron tres postulantes: Pedroza, Graciela Irati, Gómez, Gastón Ariel y Amaya, María Valeria. Dado que en la presente convocatoria no se exigía ningún requisito académico, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo, se evalúa solamente la condición de alumno regular, que es cumplida por los tres postulantes; por lo que esta Comisión aconseja otorgar el beneficio a las alumnas Pedroza, Graciela Irati y Amaya, María Valeria. Respecto al alumno Gómez, Gastón Ariel, la Comisión decide no expedirse dado que el mismo ya se encuentra ocupando la vivienda sin haber existido dictamen de la Comisión, ni Resolución del Consejo Directivo, por lo que dejamos a cargo del Consejo Directivo dicha decisión. Se aprueba el beneficio de Vivienda para los tres postulantes. Se aprueba el ingreso de los tres alumnos. **4)**

Académica: El Secretario Académico solicita autorización para llamar a Reválida el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en la asignatura Aseguramiento y Control de Calidad de la Ing. Andreina Stefani. Se aprueba. **5)**

Investigación. a) Evaluación del segundo grado de avance para la Universidad y Act. 2010 para la SPU del Proyecto de Investigación “Efecto de los procedimientos industriales sobre la calidad de la carne de ave producida en Entre Ríos” Dir. Dra. Flavia Perlo. Se da lectura a los informes de los evaluadores externos del proyecto, siendo ambos SATISFACTORIOS. Se aprueba la continuación del trámite. b) Evaluación externa del Proyecto de Investigación para directores noveles “Vinagre de arándanos: influencia de factores externos en el proceso de acetificación”

directora Ing. Cristina Davies, se da lectura al informe del evaluador externo “satisfactorio”, se aprueba continuar con el trámite correspondiente. **6) Extensión**

Por Secretaria de Consejo Directivo se da entrada a la presentación de la segunda etapa del proyecto de Voluntariado Universitario “Acompañamiento institucional para la promoción de la enseñanza en física dentro de la articulación escuela secundaria-universidad” Dra. Mirta S. Velazque, se aprueba. **7) Doctorado en Ingeniería – Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos.** a) Curso de posgrado: “Propiedades físicas de alimentos que será dictado por la Dra. María Pilar Buera, con una carga horaria de 45 horas. Se aprueba. b) Designación docente como Profesora Titular Interina dedicación Exclusiva por el termino de un mes a la Dra. Pilar Buera, dicha designación esta Imputada al presupuesto 2011 de la Universidad. Se aprueba. **8) Expedientes de Títulos:** Por Secretaria se leen los siguientes expedientes de Títulos: Técnico en Gestión Gastronómica: 1.- Carlos Hernán Sanabria; 2.- Nadia Sabrina Silva; 3.- Guillermo Martín Meyer; 4.- Florencia Lujan Ríos; 5.- Lorena Vanesa Vázquez, Técnico Superior en Tecnología Avícola: 1.- Liria Rodríguez Loupias; 2.- Delfina Valeria Saldaña; 3.- María Valeria Chatelain; 4.- Jesica Angelina Teboux; 5.- Gerardo Martín Torrent; 6.- Andrea Valeria Godoy; 7.- Fernando Enrique Spioussas. Se aprueban. **9) Información General:** El señor Decano informa sobre los siguientes temas: Proyecto PFIP-ESPRO en el que participan varias cátedra, informa sobre la marcha de “Entre Ríos Alimenta 2011, sobre Incompatibilidad Docente, Colación de Grado 2011, libro “Tecnología de Citrus” e informa que el Curso de “Tecnología de Citrus”. Siendo las 22.00 y habiendo tratado todos los puntos previstos en el Orden se levanta la sesión firmando los presentes.-----

